



## AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 21/22

(Convocatoria 22/23)

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>M. U. en Odontología Infantil</b>	
ID Ministerio	4317054
Curso académico de implantación	2019/20
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://www.us.es/centros/facultad-de-odontologia">https://www.us.es/centros/facultad-de-odontologia</a>
Web de la Titulación	<a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-infantil">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-infantil</a>
Convocatoria RA1	
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Odontología

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

### ANÁLISIS

#### **1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.**

En la web el Título cuenta con una amplia información. Este Master Oficial sólo se imparte en la Universidad de Sevilla con 60 créditos de carga lectiva, solo se imparte en castellano y el número actual de plazas son 20.

Los requerimientos de acceso y proceso de admisión

Criterios de acceso

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, con carácter general podrán acceder a enseñanzas oficiales de Máster quienes reúnan los requisitos exigidos:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. Conocimiento del castellano en un nivel adecuado para la comprensión y comunicación con el profesorado y el paciente. B1 según MCERL (marco común europeo de referencia para las lenguas, se valorará como mérito).

#### 4.2.2 Admisión

El artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, regula la admisión a las enseñanzas de Máster y establece que los estudiantes podrán ser admitidos conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración que establezca la Universidad.

Por otra parte, de acuerdo con las previsiones del Art. 73 de la Ley 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único. En consecuencia los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. Según las disposiciones del Distrito Único Universitario de Andalucía por las que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres universitarios, el criterio de prelación en la adjudicación de plazas tendrá en cuenta “los requisitos de admisión y los criterios en el orden de preferencia que para cada Máster se haya establecido en la correspondiente memoria de implantación, o en su defecto, por la comisión Académica correspondiente”. Dado que es muy posible que el número de solicitantes supere el número de plazas ofertadas, será preciso establecer unos criterios de admisión a fin de dar preferencia a los candidatos mejor preparados, lo cual mejorará la homogeneidad y especialización del grupo, elevando el nivel académico del Máster. Por ello, en caso de haber más candidaturas que plazas, para valorar la adecuación de los alumnos candidatos se reunirá la Comisión Académica del Máster, a fin de baremar la documentación aportada por cada alumno, siempre respetando los principios de mérito e igualdad de oportunidades, y de organizar el proceso de selección. Los criterios que se tendrán en cuenta serán los que se han expresado en la caracterización del

perfil de ingreso:

1) Expediente académico.

2) Nivel de conocimientos en el área de la Odontología Infantil, Ortodoncia y Salud Pública Oral, en sus diferentes vertientes y tanto en el aspecto estético como en el funcional, valorándose las calificaciones en el área de Odontología infantil.

3) Curriculum Vitae, en especial la experiencia clínica demostrable en los procedimientos de baja complejidad relativos a la Odontología Infantil y Ortodoncia, (Adjuntando contrato de trabajo y tiempo de duración: hasta 12 meses= 1 punto (10%), +13 meses= 2 puntos (20%).

4) Nivel de lengua inglesa B1 según MCERL (marco común europeo de referencia para las lenguas, se valorará como mérito).

Ponderación de cada criterio:

1. Nota media del expediente académico: 40%

2. Nivel de conocimientos en el área de la Odontología Infantil y Ortodoncia: 30%

3. Experiencia profesional, donde se analizará el currículum vitae: 20 %

4. Acreditación de B1 de lengua inglesa: 10%

Ordenados los estudiantes que solicitan la admisión con arreglo a los criterios de valoración antedichos, serán admitidos tantos solicitantes como plazas se oferten, por estricto orden de prelación. En caso de que se produzcan renunciaciones, podrán optar a la admisión los solicitantes no seleccionados en primera instancia, otra vez de acuerdo a su orden de méritos.

## **2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).**

La web cuenta con toda la información requerida en este punto. Dicha información viene detallada en cada una de las asignaturas que componen el Título. Información sobre los resultados alcanzados y satisfacción global en la Secretaría Virtual (Sevius). Recoge los principales datos del Título (oferta, demanda así como los resultados globales del programa).

## **3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

La información relativa a las acciones previstas, se van subiendo progresivamente a la plataforma Blackboard learn.

La información en la web es clara y fácilmente accesible en una sola página web a la cual pueden acceder los estudiantes por la página web oficial de la Universidad de Sevilla.

Da acceso al SIGC , al autoinforme de seguimiento y plan de mejora la página web del Título

## **4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.**

El nivel de satisfacción del alumnado, PDI y PAS en el Título en el curso académico 2019/2020 fue de Notable aunque el número de respuestas fue inferior a la mitad.

En el curso académico 2020/2021, el profesorado tiene un alto nivel de satisfacción mayor que el alumnado y PAS, aunque estos también tienen una satisfacción de Notable.

Sin embargo, en el curso académico 2021/2022 el nivel de satisfacción es mayor en el PAS, aunque el alumnado baja el nivel de satisfacción a un aprobado.

En este curso académico el número de respuestas es 12 sobre 17 alumnos.

En ningún curso académico desde que se implantó ha habido quejas, incidencias o sugerencias.

## **EVIDENCIAS**

1.- Página web del título

- Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIzMDExMjE5MTEucGRm> ]

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Análisis indicadores (ver apartado 1.4)

- Indicadores de Satisfacción con la Información Pública Disponible

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIzMDExOTA5MDkucGRm> ]

## II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### **1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.**

1. Junta de Centro (JC): Como órgano colegiado de gobierno del Centro, es el máximo responsable en materia de calidad de las titulaciones adscritas al mismo desde su creación hasta la extinción de las mismas. Es competencia de la Junta de Centro la elaboración de los proyectos de planes de estudio de las titulaciones adscritas al Centro (memorias de verificación), así como las propuestas de modificación de los mismos, como consecuencia del seguimiento realizado, en función de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en cada titulación. Es competencia de la Junta de Centro la aprobación y el control de la ejecución del plan de mejora de las titulaciones del Centro. En la forma que establezca el Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro, se constituirá en cada Centro la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que deberá constar, en todo caso, con representantes del profesorado, personal de administración y servicios, estudiantes, y de agentes externos relacionados con las competencias de los titulados.

2. Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC): Se encargará de la implantación y el despliegue del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro y, por consiguiente, en todas las titulaciones del mismo, atendiendo a lo establecido en los diferentes procedimientos del SGCT para el análisis y elaboración de la documentación requerida. Podrá actuar en pleno o en comisiones, según su reglamento de funcionamiento, y desarrollará sus actuaciones encaminadas a propiciar la mejora continua del Centro y, por consiguiente, de las titulaciones del mismo, la implementación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro, así como a fomentar la implicación de todas las partes interesadas. Actuará en coordinación con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio en las competencias estatutarias propias de esta última. Así mismo, para el caso de los títulos oficiales de Máster, también actuará en coordinación con sus correspondientes Comisiones Académicas.

3. Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (CGCTUS): Constituida y regulada por resolución rectoral, dicha Comisión se encargará de revisar y evaluar anualmente los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla, realizando, en su caso, las modificaciones oportunas que permitan adaptar el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos al contexto universitario de cada Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos. Deberá además coordinar la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los Títulos de la Universidad de Sevilla, impulsar y supervisar el Sistema de Gestión de Calidad establecido y coordinar el análisis y valoración de los resultados obtenidos.

4. Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla: Regulada por el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla (Aprobado por el Acuerdo 6.1. del Consejo de Gobierno en la sesión de 16 de febrero de 2009), tiene las funciones de estudio, asesoramiento y seguimiento de las actividades que se emprendan en materia de evaluación de la calidad de las actividades universitarias, así como de informe previo al Consejo de Gobierno, sobre los siguientes temas:

- a) Sistemas de evaluación de la calidad.
- b) Planes de mejora de la calidad.
- c) Cualquier otro tema que le sea encomendado por la normativa aplicable.

La Comisión de Garantía de la Calidad delegada del Consejo de Gobierno tendrá, además, la competencia de establecer las bases y resolver las convocatorias de las distintas acciones contenidas en los planes de mejora de la calidad de la docencia aprobados por el Consejo de Gobierno.

Se hace mencionar en cuanto a las actas de Comision y Reuniones que se cuenta con evidencia de dos actas celebradas durante la pandemia COVID-19, celebradas de forma on line. Dichas sesiones se entrarán a petición del interesado en caso de necesitarlo.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

<p>3.- Información sobre la revisión del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información sobre la revisión del SGC. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDIyMTIyMjExMTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDIyMTIyMjExMTAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- POLITICA CALIDAD DEL CENTRO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDIzMDIxNTA5NDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDIzMDIxNTA5NDAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDIzMDIyMTA5MDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDIzMDIyMTA5MDYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACTA. COMISION. TITULO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIzMDIyMjA5MTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIzMDIyMjA5MTIucGRm</a> ]</li> <li>- ACTA. COMISION. CENTRO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIzMDIyMjA5NTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIzMDIyMjA5NTcucGRm</a> ]</li> <li>- ACTA [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDIzMDIyMjEwNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDIzMDIyMjEwNDkucGRm</a> ]</li> <li>- ACTA [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDIzMDIyMjEwNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDIzMDIyMjEwNDkucGRm</a> ]</li> <li>- ACTA [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIzMDIyMjEwNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIzMDIyMjEwNDkucGRm</a> ]</li> <li>- ACTA [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDIzMDIyMjEwNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDIzMDIyMjEwNDkucGRm</a> ]</li> <li>- ACTA [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDIzMDIyMjEwNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDIzMDIyMjEwNDkucGRm</a> ]</li> <li>- ACTA [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDIzMDIyMjEwNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDIzMDIyMjEwNDkucGRm</a> ]</li> <li>- ACTA [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDIzMDIyMzA3MDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDIzMDIyMzA3MDYucGRm</a> ]</li> <li>- ACTA [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDIzMDIyMzA3MDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDIzMDIyMzA3MDYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>7.- Cuadro de mando.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuadro de mando_M1185 Histórico de Indicadores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDIzMDExNzA4NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDIzMDExNzA4NTIucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso al sistema de gestión documental del SGC. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDIyMTIyMzA5MjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDIyMTIyMzA5MjcucGRm</a> ]</li> </ul>

#### 2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Una vez obtenidos los datos de los cursos anteriores se realizará un análisis de los resultados de todos los indicadores de SGC. Ello proporcionará un diagnóstico detallado de la satisfacción del Título, analizar las diferencias y planificar las mejoras.

El Título en sí no cuenta con planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. El SGC de la Universidad de Sevilla si cuenta planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepciones. También cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos

con el alumnado como bien se evidencia en el documento adjuntado en el punto 11 Procedimiento de extinción del título.

Igualmente, se contempla un Plan de Autoprotección (ver Evidencia 12) ante situaciones excepcionales.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDIyMTIyMzExMDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDIyMTIyMzExMDcucGRm</a> ] - SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDIzMDIyMzA5MzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDIzMDIyMzA5MzYucGRm</a> ] - SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD TITULO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDIzMDIyMzA4MTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDIzMDIyMzA4MTcucGRm</a> ]
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - HERRAMIENTAS DEL SISTEMA [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIzMDIyMzA5MzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIzMDIyMzA5MzYucGRm</a> ] - HERRAMIENTAS DEL SISTEMA [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIzMDIyMzA5MzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIzMDIyMzA5MzYucGRm</a> ]
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDIyMTIyMzEyMDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDIyMTIyMzEyMDcucGRm</a> ]
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - PLAN DE AUTOPROTECCION [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDIzMDIyMzA5MzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDIzMDIyMzA5MzYucGRm</a> ] - PLAN DE AUTOPROTECCION [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDIzMDIyMzA5MzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDIzMDIyMzA5MzYucGRm</a> ]
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - NO APLICA
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - NO APLICA
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - NO APLICA

### **3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título**

La información se va recabando de los diferentes colectivos implicados (alumnado, profesorado, PDI y PAS). Se realiza anualmente mediante encuesta presencial a un grupo de cada curso y turno, a elección del Centro. Sólo en el caso de imposibilidad de encuestación presencial se procede a la encuestación on-line mediante el gestor de encuestas OPINA.

En cuanto a la encuesta de opinión del profesorado y del PAS sobre la satisfacción global con el Título, se realiza anualmente a todo el colectivo, mediante el gestor de encuestas OPINA.

La CGCC, analizará los datos sobre satisfacción de los distintos colectivos con el Título, en relación a cada una de las variables que conforman la encuesta. En su análisis deberá incluir, cuando sea pertinente, una comparación de los indicadores que ponga de manifiesto la evolución de los mismos en los últimos años, así



como con los de otros títulos que pudieran servir de referencia, definiendo los puntos fuertes y débiles, así como, en su caso, las propuestas de acciones de mejora detalladas.  
A la vista del autoinforme, el Decano/Director propondrá el plan de mejora de definitivo para el título, que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIyMTIyMzEyMzYucGRm> ]

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIyMTIyOTA4NDQucGRm> ]

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIyMTIyOTA5MjlucGRm> ]

### **4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

Los procedimientos y mecanismos utilizados para la elaboración del autoinforme y el plan de mejora, nos hemos basado en la siguiente documentación:

- SGCT
- Guía de verificación y acreditación de los Master.

Esta documentación, facilita la elaboración de informes periódicos de seguimiento, y sirven de apoyo para desplegar posteriormente actuaciones de mejora, y tomar decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

Se cuenta con el Plan de Mejora, donde se recogen esas actuaciones anteriormente citada.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIyMTIyOTA5NDUucGRm> ]

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de Mejora 22-23

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIzMDIyMjE0MzcucGRm> ]

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIyMTIyOTExMDkucGRm> ]

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- PM\_2020-21: [https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2020\\_AISeg\\_M185.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2020_AISeg_M185.pdf)

- PM\_2021-22: [https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M185\\_planmejora.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M185_planmejora.pdf)



23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Ver evidencias 24, 25, 26 y 27

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.**

#### ANÁLISIS

**1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El diseño del Título no se ha modificado desde la última versión de la Memoria del curso académico 2019-2020.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIzMDExMTEyMDUucGRm> ]

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Informe de Verificación.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIzMDExMTEyMDUucGRm> ]

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Informe de seguimiento\_2019\_20

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIzMDExMTEyMDUucGRm> ]

- Informe de seguimiento\_2020\_21

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIzMDExMTEyMDUucGRm> ]

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- NO APLICA

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- CENTRO

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIzMDEyMjA5MTcucGRm> ]

- ACTA

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIzMDEyMjEwNTAucGRm> ]

- ACTA

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIzMDEyMjEwNTAucGRm> ]

- ACTA

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIzMDEyMjEwNTAucGRm> ]

- ACTA

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIzMDEyMjEwNTAucGRm> ]

- ACTA

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIzMDEyMjEwNTAucGRm> ]

- ACTA

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIzMDEyMjEwNTAucGRm> ]

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIzMDEwOTEzMTcucGRm> ]

**2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo**

La enseñanza es siempre presencial y se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). - Ver evidencia 25
32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 26
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - NO APLICA
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Actas Comisión de Garantía de la Calidad. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDIzMDIyMjA5MTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDIzMDIyMjA5MTcucGRm</a> ]
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

<p><b>3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.</li> <li>- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).</li> <li>- En su caso, complementos formativos.</li> <li>- Normas de permanencia.</li> </ul>
<p>El Título se ajusta a la Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones. En ningún curso académico el alumno solicitó reconocimiento de créditos o convalidación. Efectivamente, como puede comprobarse en la Normativa de Gestión del TFM, los procesos son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, listado de la oferta de TFGs/TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc. Se adjunta la Normativa de permanencia para evidenciar como se gestionan estos aspectos (Evidencia 42).</p>

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3
36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.). - Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDIzMDUwOTEzNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDIzMDUwOTEzNDUucGRm</a> ]
37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. - NO APLICA
38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). - NORMATIVA GESTION DE TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDIzMDIxNTEwNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDIzMDIxNTEwNTIucGRm</a> ]
39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. - NO APLICA
40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. - NO APLICA
41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. - NO APLICA
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDIzMDUwOTE0MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDIzMDUwOTE0MDgucGRm</a> ]

**4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

Los criterios de admisión y el perfil de estudiante de ingreso es el mismo que el establecido en la Memoria de Verificación inicial. Sin embargo, el número de plazas se ha incrementado a 20, esta modificación aparecerá en la nueva memoria de verificación.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIzMDExOTExNDEucGRm> ]

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- NO APLICA

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Tamaño de grupos (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.)

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIzMDEyNzA5MDkucGRm> ]

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- NO APLICA

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- 47.1 Indicadores de Oferta, Demanda y Matrícula\_evolutivo

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIzMDExOTA5MDcucGRm> ]

- CENTRO.-47.2 Procedencia de los Estudiantes.

- CENTRO.- 47.3 Porcentaje de estudiantes con más de 15% de créditos reconocidos

**5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado**

El coordinador docente del Título supervisa el contenido y desarrollo práctico y teórico de cada asignatura que componen el Título

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 5**

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- CUADRO PERSONAL ACADEMICO/COORDINADORES

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIzMDExNTEwNTIucGRm> ]

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- MECANISMOS DE COORDINACION DOCENTE

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIzMDIxNTEwNTIucGRm> ]

**6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:**

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

El Título consta de un sólo curso.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 6**

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- NO APLICA

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- NO APLICA

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- NO APLICA

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- NO APLICA

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- NO APLICA

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- NO APLICA

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- NO APLICA

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.**

### ANÁLISIS

#### **1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

Del total de profesores disponibles según la estructura docente del área, 25 disponen de un perfil adecuado para impartir docencia en el Máster (una amplia mayoría de ellos doctores), 6 son Funcionarios, 3 Titulares de Universidad y 2 Catedráticos de Universidad con un total de 5 sexenios de investigación y más de una quincena de quinquenios docentes reconocidos. Tenemos 15 profesores asociados con gran experiencia clínica en Odontología Infantil, 1 de ellos tienen la acreditación a Prof. Ayudante Doctor. Todos pertenecen al Dpto. de Estomatología, cuya memoria de investigación puede consultarse en:

<http://investigacion.us.es/investigacion/resultados/memorias>. El Departamento de Estomatología de acuerdo al Plan de Asignación de Profesorado (PAP) que se establece anualmente, determinará los Profesores que impartirán docencia en el Máster cada curso académico realizando en su caso las previsiones y demandas de Profesorado que crea necesario en función del citado PAP.

Los profesores tutores de prácticas externas será profesionales médicos especialistas en Estomatología o Cirugía Maxilofacial, o bien odontólogos, que trabajen en el Sistema andaluz de Salud. Estos tutores serán seleccionados por la Comisión Mixta SAS-US.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Informe sobre el profesorado que imparte el título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIzMDIwMzExNTQucGRm> ]

#### **2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

El personal académico se ha implicado en el título suficiente y su grado de dedicación es adecuado

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

#### **3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las**

**características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

Según el SGC la evaluación del personal académico el grado de satisfacción es alto.

La US evalúa la actividad docente del Profesorado mediante los datos del Servicio de Inspección Docente y las Encuestas de Satisfacción del Alumnado y desde el curso 2022-23 con el programa DOCENTIA-US (Acuerdo 4.1/CG 28-6-22, por el que se aprueba el sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Sevilla: DOCENTIA-US)

[https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/2022\\_05\\_24AnexoI\Acuerdo4.1CG2022.06.28\\_firma\\_0.pdf](https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/2022_05_24AnexoI\Acuerdo4.1CG2022.06.28_firma_0.pdf). Este sistema persigue proporcionar una información que facilite al profesor reflexionar sobre su actuación docente, identificando tanto sus aspectos positivos como los susceptibles de mejora.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- SIN DATOS

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- Formación del profesorado e innovación docente

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIzMDEyNjA4MTgucGRm> ]

### 4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El Módulo TFM se compone de Metodología Investigadora (3 créditos) y para la elaboración del Trabajo Fin de Master (9 créditos)

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- OGC

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Informe sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIzMDEwNzEwMTAucGRm> ]

### 5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Los profesores tutores de prácticas externas será profesionales médicos especialistas en Estomatología o Cirugía Maxilofacial, o bien odontólogos, que trabajen en el Sistema andaluz de Salud. Estos tutores serán seleccionados por la Comisión Mixta SAS-US.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIzMDEyNzA4NTMucGRm> ]

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.



- RELACION TUTORES CLINICOS PRACTICAS EXTERNAS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDIzMDIxNTEzMjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDIzMDIxNTEzMjMucGRm</a> ]
69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. - Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIzMDIwNjEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIzMDIwNjEyMTgucGRm</a> ]
70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación. - DISTRIBUCION ALUMNADO PRACTICAS EXTERNAS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDIzMDIxNTEzMjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDIzMDIxNTEzMjMucGRm</a> ] - Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDIzMDIwMTA5MTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDIzMDIwMTA5MTkucGRm</a> ] - DISTRIBUCION ALUMNADO PRACTICAS EXTERNAS 2022-2023 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzM5MDIzMDIyMzA4MjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzM5MDIzMDIyMzA4MjgucGRm</a> ]

<b>6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.</b>
Toda la enseñanza es presencial

<b>EVIDENCIAS ANÁLISIS 6</b>
71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs. - NO APLICA
72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - NO APLICA
73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. - NO APLICA
74.- Programa formativo para la docencia online. - NO APLICA
75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado. - NO APLICA

<b>7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.</b>
El grado de satisfacción del alumnado es alto según la evaluación del SGC.

<b>EVIDENCIAS ANÁLISIS 7</b>
76.- Indicadores de satisfacción. - Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDIzMDIyMzA5NDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDIzMDIyMzA5NDAucGRm</a> ]
77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - INDICADORES Y SATISFACCION [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDIzMDIyMzA5NDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDIzMDIyMzA5NDAucGRm</a> ]

**8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.**

El grado de satisfacción del profesorado es alto según la evaluación del SGC

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 8**

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIzMDExOTA4MDgucGRm> ]

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- INDICADORES/SATISFACCION

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIzMDIyMzA5NDAucGRm> ]

## V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.**

### ANÁLISIS

**1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

Tal y como se mencionaba en la Memoria de Verificación, no ha habido modificaciones con respecto a infraestructuras, servicios y dotación de recursos, dicha información, está además disponible para el usuario en la página web de la Facultad ([http://www.odontologia.us.es/01Decanato/Decanato\\_Informacion.aspx](http://www.odontologia.us.es/01Decanato/Decanato_Informacion.aspx)).

Concretamente, en el caso del Máster que nos ocupa, las clases magistrales, seminarios se vienen impartiendo en el Seminario B (capacidad para 40 alumnos) el cual está dotado de todos los medios tecnológicos necesarios para impartir docencia.

Para las prácticas preclínicas de las distintas asignaturas, si así lo requieren, se imparten en el Seminario B (capacidad para 40 alumnos).

La docencia práctica clínica se imparte en el Ala A de la 1º planta (12 gabinetes clínicos) en horario de mañana y 2ª Planta en horario de mañana y tarde que además de contar con todos los medios técnicos necesarios está asistido por un almacén de planta para suministro del material fungible necesario y por supuesto el correspondiente apoyo del equipo de esterilización.

Por último como apoyo a la docencia de la asignatura de Metodología de Investigación, los contenidos prácticos correspondientes al manejo del software SPSS, alguno de ellos se han impartido en el aula de informática del campus de Ciencias de la salud, que dispone de distintas aulas con capacidades entre 13 y 28 alumnos, todas ellas dotadas con puestos de trabajo individuales con ordenador y software de IBMSPSS estadísticas 24 con licencia corporativa de la Universidad de Sevilla, el resto de los contenidos en el Seminario B de la Facultad de Odontología.

Es conveniente añadir que se ha adquirido para la docencia práctica tanto preclínica como clínica el sistema CEREC que dispone de unidad monitorizada para toma de impresiones intraorales mediante el escaner Omnican, software de diseño de Prótesis (coronas, puentes, incrustaciones y carillas) y unidad de fresado, ubicada está última en el laboratorio tecnológico, completando así el software de radiodiagnóstico de CBCT para el ejercicio de una odontología digital.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIzMDEyNzExMjQucGRm> ]

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIzMDEyNzEzMDYucGRm> ]

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIzMDEwOTA5MTcucGRm> ]

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado.

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIzMDEzMTA5NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIzMDEzMTA5NDMucGRm</a> ]
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - ANALISIS INDICADORES [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDIzMDIxNTEyMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDIzMDIxNTEyMTYucGRm</a> ] - ANALISIS INDICADORES DEL PROFESORADO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDIzMDIyMjA5MjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDIzMDIyMjA5MjEucGRm</a> ] - ANALISIS INDICADORES INFRAESTRUCTURAS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIzMDIyMjA5MjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIzMDIyMjA5MjEucGRm</a> ] - ANALISIS INDICADORES DEL PERSONAL DE APOYO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDIzMDIyMjA5NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDIzMDIyMjA5NTIucGRm</a> ]
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Indicadores de satisfacción del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDIzMDEyNDEzMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDIzMDEyNDEzMzAucGRm</a> ]
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - INDICADORES DE SATISFACCION [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDIzMDIxNTEyMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDIzMDIxNTEyMTYucGRm</a> ] - ACCIONES DE MEJORA [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDIzMDIyMjA5NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDIzMDIyMjA5NTIucGRm</a> ]

**2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

No hay programa de Movilidad en el Master.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2
87.- Listado de destinos de movilidad. - NO APLICA
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - NO APLICA
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDIzMDEzMDExMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDIzMDEzMDExMTMucGRm</a> ]
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDIzMDEzMDEyMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDIzMDEzMDEyMjYucGRm</a> ]
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDIzMDEzMDEyMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDIzMDEzMDEyMjYucGRm</a> ]
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Coordinadores de movilidad y funciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDIzMDEyMzEzMjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDIzMDEyMzEzMjkucGRm</a> ]
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDIzMDEzMDEyMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDIzMDEzMDEyMjYucGRm</a> ]
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Satisfacción del alumnado de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDIzMDEyNDExNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDIzMDEyNDExNDMucGRm</a> ]
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - NO APLICA
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - NO APLICA

97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.  
- NO APLICA

**3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

En el curso académico 2020-2021 y 2021-2022 aunque existía convenios de cooperación específicos para el Título, no se pudieron realizar las prácticas académicas externas ni en Hospitales ni en Centro de Atención Primaria por protocolos COVID.

En el curso académico 2022-2023 hemos establecido convenio de colaboración con el Hospital Virgen de Macarena y tanto el alumnado como el profesorado tiene un alto grado de satisfacción.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.

- PLAN DE COLABORACION DOCENTE PRACTICAS CLINICAS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIzMDIyMjA5NTIucGRm> ]
- PLAN DE COLABORACION DOCENTE PRACTICAS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIzMDIyMjA5NTIucGRm> ]
- PLAN DE COLABORACION DOCENTE  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIzMDIyMzA4MzcucGRm> ]

99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro.

- LISTADO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIzMDIyMjA5NTIucGRm> ]
- LISTADO PLAZAS PRACTICAS EXTERNAS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIzMDIyMjA5NTIucGRm> ]

100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.

- Procedimiento de asignación de las prácticas externas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIzMDEzMTEzMjcucGRm> ]

101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.

- ver evidencia 69

102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.

- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIzMDEzMTEzMjcucGRm> ]

103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.

- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIzMDEzMTEzMjcucGRm> ]

104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).

- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIzMDEyNjA5MDkucGRm> ]

105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

- Información sobre prácticas académicas externas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIzMDIwNzEzMDEucGRm> ]

106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso).

- OGC

107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

- Satisfacción del alumnado con las prácticas externas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIzMDEyNjE5MjIucGRm> ]

108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- VER ACCION DE MEJORA 3-1

<p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDIzMDIyMjA5NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDIzMDIyMjA5NTIucGRm</a> ]</p> <p>- INDICADORES DE SATISFACCION INFRAESTRUCTURAS</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIzMDIyMjA5NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIzMDIyMjA5NTIucGRm</a> ]</p> <p>- INDICADORES DE SATISFACCION PERSONAL DE APOYO</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIzMDIyMjA5NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIzMDIyMjA5NTIucGRm</a> ]</p> <p>- INDICADORES DE SATISFACCION DEL PROFESORADO</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDIzMDIyMjA5NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDIzMDIyMjA5NTIucGRm</a> ]</p>
<p>109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.</p> <p>- Satisfacción de los tutores de prácticas.</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDIzMDIyMjE5MjIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDIzMDIyMjE5MjIucGRm</a> ]</p>
<p>110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <p>- VER ACCION DE MEJORA 3-1</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDIzMDIyMjA5NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDIzMDIyMjA5NTIucGRm</a> ]</p>

**4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El personal de apoyo es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo.

El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional

El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)

El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo

El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

<p>111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.</p> <p>- LISTADO PERSONAL DE APOYO PRACTICAS CLINICAS</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDIzMDIxNTEyMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDIzMDIxNTEyMDEucGRm</a> ]</p> <p>- LISTADO PERSONA DE APOYO PRACTICAS CLINICAS</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDIzMDIyMjEwMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDIzMDIyMjEwMDIucGRm</a> ]</p> <p>- PERSONAL DE APOYO PRACTICAS CLINICAS</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDIzMDIyMzA4MzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDIzMDIyMzA4MzcucGRm</a> ]</p> <p>- PERSONAL DE APOYO PRACTICAS</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIzMDIyMzA5NDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIzMDIyMzA5NDUucGRm</a> ]</p>
<p>112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.</p> <p>- VER 111</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDIzMDIxNTEyMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDIzMDIxNTEyMDEucGRm</a> ]</p>
<p>113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.</p> <p>- LISTADO PERSONAL ADMINISTRACION Y GESTION</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIzMDIyMzA5NDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIzMDIyMzA5NDUucGRm</a> ]</p> <p>- LISTADO PERSONAL ADMINISTRACION Y GESTION</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDIzMDIyMzA5NDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDIzMDIyMzA5NDUucGRm</a> ]</p>
<p>114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.</p>



- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIzMDIyMzA5NDUucGRm> ]

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- INDICADORES DE SATISFACCION DEL PERSONAL DE APOYO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIzMDIyMzA5NDUucGRm> ]
- INDICADORES DE SATISFACCION DEL PERSONA DE APOYO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIzMDIyMjEwMDIucGRm> ]

**5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

No hay enseñanza virtual, toda la enseñanza es Presencial.

El título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- NO APLICA

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- NO APLICA

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- NO APLICA

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

- NO APLICA

120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

- NO APLICA

121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.

- NO APLICA

122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA

123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.

- NO APLICA

124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA



## VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

En el curso académico la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción ha sido más alta que en el curso 2020-2021. Analizando estos resultados hemos podido deducir que el grado de satisfacción del alumnado es mayor y los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- ASIGNATURAS.PROGRA,AS.PROYECTOS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIzMDIyMTEwMzlucGRm> ]

- ASIGNATURAS.PROGRAMAS.PROYECTOS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIzMDIyMTEwMzMucGRm> ]

- ASIGNATURAS.PROGRAMAS.PROYECTOS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIzMDIyMTEwMzQucGRm> ]

- ASIGNATURAS.PROGRAMAS.PROYECTOS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIzMDIyMTEwMzQucGRm> ]

- ASIGNATURAS.PROGRAMAS.PROYECTOS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIzMDIyMTEwMzUucGRm> ]

- ASIGNATURAS.PROGRAMAS.PROYECTOS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIzMDIyMTEwMzUucGRm> ]

- ASIGNATURAS.PROGRAMAS.PROYECTOS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIzMDIyMTEwMzcucGRm> ]

- ASIGNATURAS.PROGRAMAS.PROYECTOS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIzMDIyMTEwMzcucGRm> ]

- ASIGNATURAS.PROGRAMAS.PROYECTOS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIzMDIyMTEwMzcucGRm> ]

- ASIGNATURAS.PROGRAMAS.PROYECTOS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIzMDIyMTEwMzcucGRm> ]

- ASIGNATURAS.PROGRAMAS.PROYECTOS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIzMDIyMTEwMzcucGRm> ]

- ASIGNATURAS.PROGRAMAS.PROYECTOS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIzMDIyMTEwMzcucGRm> ]

- ASIGNATURAS.PROGRAMAS.PROYECTOS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIzMDIyMTEwMzcucGRm> ]

- ASIGNATURAS.PROGRAMAS.PROYECTOS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIzMDIyMTEwMzcucGRm> ]

- ASIGNATURAS.PROGRAMAS.PROYECTOS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIzMDIyMTEwMzcucGRm> ]
- ASIGNATURAS.PROGRAMAS.PROYECTOS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIzMDIyMTEwMzcucGRm> ]

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.  
- NO APLICA

**2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Tras conocer y analizar los resultados en el título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y el resto de indicadores de rendimiento y de la demanda, deducimos que todos las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación son pertinentes y adecuados para garantizar el aprendizaje y mejora del rendimiento de los estudiantes.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 2**

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- EVIDENCIA 129  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIzMDIyMTEwMzcucGRm> ]

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIzMDIyMTEwMzcucGRm> ]

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIzMDIyMTEwMzcucGRm> ]

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIzMDIyMTEwMzcucGRm> ]

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs.

- CENTRO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIzMDIyMTEwMzcucGRm> ]

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver evidencia 106

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- VER EVIDENCIA 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- VER EVIDENCIA 126

### **3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

En el curso academico 2021-2022 en cuanto a los indicadores academicos y su evolucion la tasa de rendimiento del Titulo fue 95.22% y Tasa de exito fue del 100%.

La tasa de graduacion del titulo fue igualmente del 100%.

Todos los alumnos presentaron TFM no habiendo por tanto ningun alumno que abandonase el titulo.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136.a Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIzMDEzMDEzMjAucGRm> ]
- Ver evidencia 136.a\_Porcentaje de NO PRESENTADOS
- 136.c Resultados globales de la titulación de los últimos 5 años  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIzMDEzMDEzMjA5MDAucGRm> ]
- 136.d Resultados globales del primer curso de los últimos cinco años  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIzMDEzMDEzMjExMjMucGRm> ]

### **4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.**

Como hemos indicado anteriormente hemos analizado los indicadores de satisfaccion y hemos detectado que el grado de satisfaccion es muy alto y el grado de empleabilidad. No obstante todos los cursos se iran analizando utilizandolos en el proceso de mejora de la Titulacion si detectamos algun problema.

La unica deficiencia que encontramos fue en parte a la realizacion de las practicas externas en parte provocadas por el COVI que afecto a los cursos 2020-2021 y 2021-2022 y en parte a que len a cartera de Servicios del SAS son mínimas las competencias en el paciente infantil, por tanto no es posible el cumplimiento de gran parte de dichas competencias del plan de estudios. .

Por ello en base a las sugerencias de los alumnos, se decidió para el proximo curso academico 2023-2024, en consenso con el resto del profesorado reducir el número de créditos correspondientes a las prácticas externas y hacer una redistribución de créditos entre el resto de las asignaturas que componen el Master Universitario Odontología Infantil.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIzMDEzMDEzMjEzNDYucGRm> ]

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- UNA VEZ ANALIZADO LOS INDICADORES DE SATISFACCION SE HA REALIZADO UN PLAN DE MEJORA QUE SE ADJUNTA  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIzMDEzMDEzMjEzNDYucGRm> ]
- INDICADORES SATISFACCION PERSONAL DE APOYO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIzMDEzMDEzMjEwMDcucGRm> ]
- INDICADORES SATISFACCION PROFESORADO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIzMDEzMDEzMjEwMDcucGRm> ]
- INDICADORES SATISFACCION INFRAESTRUCTURAS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIzMDEzMDEzMjEwMDcucGRm> ]

## VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

**1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

El título no cuenta con un plan de orientación académica dirigida a los estudiantes. Una vez finalizado el Grado donde recibe la orientación académica y profesional el alumno elige Master Oficial Odontología Infantil, porque tiene clara su orientación profesional.

Sin embargo analizando los indicadores respecto de los recursos de orientación académica y profesional están en torno al 3% con un ligero descenso del 2021-2022 con respecto al 2020-2021, entendemos que estos indicadores se refieren a la Universidad de Sevilla no concretamente al Título.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIzMDExMjA4MDQucGRm> ]

- NO APLICA

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIzMDExMjA4MDQucGRm> ]

- NO APLICA

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIzMDEyNTE0MTgucGRm> ]

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA

**2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten y determinan que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación. Según dichos indicadores el nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida es de 4,8 sobre 5.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIzMDEyNjA4NDEucGRm> ]

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA

**3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

El título dispone de un procedimiento que permiten revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y

se actualizan en casos necesarios.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- NO APLICA

### 4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El título no dispone de indicadores para determinar el grado de satisfacción de los empleadores.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIzMDEyNjA5NTMucGRm> ]

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA

### 5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

Analizando los indicadores de satisfacción del alumnado en el curso académico 2020-2021 de 20 alumnos solo respondieron 3 por lo tanto no es estadísticamente significativo. Si embargo en el curso académico 2021-2022 de 17 alumnos respondieron 12 con un nivel de satisfacción en torno al 3.

Estos indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIzMDEyNjEyMDIucGRm> ]

### 6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. Con un alto nivel de demanda por parte del alumnado, generalmente superior a las plazas ofertadas. Sin embargo suele ocurrir de otros países que necesitan visado para realizar nuestros estudios en España en numerosas ocasiones por problemas burocráticos del país del egresado retrasa o en algún caso impide el comienzo del curso quedando esa plaza sin asignar.

Del total de profesores disponibles según la estructura docente del área, 25 disponen de un perfil adecuado para impartir docencia en el Máster (una amplia mayoría de ellos doctores), 6 son Funcionarios, 3 Titulares de Universidad y 2 Catedráticos de Universidad con un total de 5 sexenios de investigación y más de una quincena de quinquenios docentes reconocidos. Tenemos 15 profesores asociados con gran experiencia clínica en Odontología Infantil, 1 de ellos tienen la acreditación a Prof. Ayudante Doctor. Todos pertenecen al Dpto. de Estomatología.

Los profesores tutores de prácticas externas será profesionales médicos especialistas en Estomatología o Cirugía Maxilofacial, o bien odontólogos, que trabajen en el Sistema andaluz de Salud. Estos tutores serán seleccionados por la Comisión Mixta SAS-US.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- COORDINADORES  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIzMDIyMjExNDYucGRm> ]
- PROFESORADO IMPLICADO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIzMDIyMjExNDYucGRm> ]
- PROFESORADO IMPLICADO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIzMDIyMjExNTIucGRm> ]
- COORDINADORES ASIGNATURAS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIzMDIyMzA4MjUucGRm> ]
- LISTADO PROFESORADO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIzMDIyMzA4MjUucGRm> ]
- DISTRIBUCION PROFESORADO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIzMDIyMzA4MjUucGRm> ]
- PROFESORADO IMPLICADO PRACTICAS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIzMDIyMzA4NDEucGRm> ]